REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION Nº 99.1.1.1. 00949

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A., otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de marzo de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando Nº SJC.99.0760 de 16 de abril de 1999, ha emitido informe favorable para su aprobación;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución Nº ADM.98.[illegible] de 13 de octubre de 1998;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Cuarto y Primero del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siéntе en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 19 ABR. 1999

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ

CPL/cmf

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el Nº 966 del Registro Mercantil tomo 130 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo Año.

Quito, 29 de Abril de 1999

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO